

# PROMELIT C. LTDA.

Calle 2da. 312 Mano derecha-Mapasingue  
Fax 352573 - Casilla 10303  
Teléfonos: 351298 - 351366 - 351723  
Guayaquil - Ecuador

## INFORME DEL COMISARIO

He revisado el Balance General de PROCESADORA DE METALES DEL LITORAL C. LTDA. "PROMELIT", una compañía ecuatoriana domiciliada en Guayaquil al 31 de diciembre de 1992 y el correspondiente estado de resultado por el año terminado a la propia fecha.

Mi revisión la efectué de acuerdo con normas de revisoría de cuentas de aceptación general y, por consiguiente incluyo aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que considere necesarios en las circunstancias.

Como resultado de lo anterior se puede apreciar que el ejercicio económico corresponde al año 1992 nos dió una utilidad de -- S/. 2'005.785,00 antes de la participación de trabajadores e impuesto a la renta.

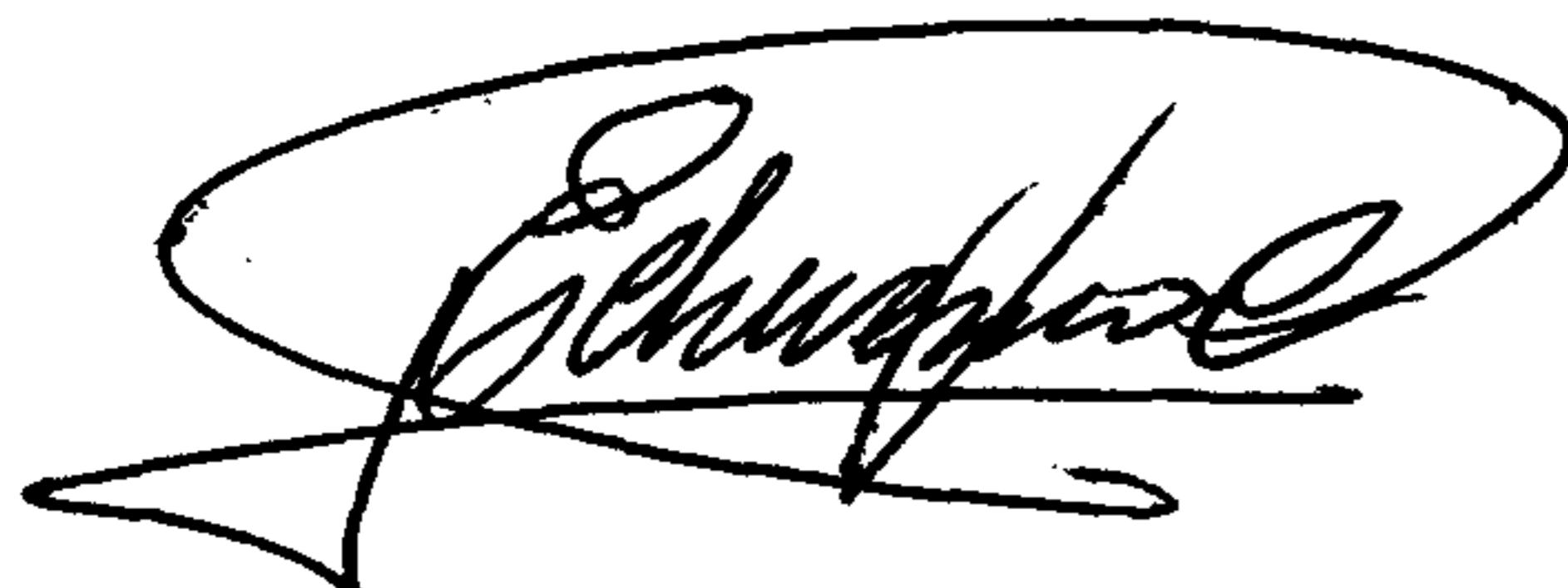
La compañía aplicó el Sistema de Corrección Monetaria integral a sus inventarios, activos fijos y patrimonio de acuerdo a lo que estipula la Superintendencia de Compañías v al art. 407-407 A expedido por el Gobierno Nacional. La cuenta R.M.D. nos dió un saldo deudor de -- S/. 53'963.552,00 por tal motivo está registrado en otros Activos no Corriente.

El total de las ventas del año 1992 fueron S/. 280'472.337,00.

En cuanto a los Clientes se empleó el sistema de ventas al contado - con descuento especial y crédito de 30 días, no existiendo a la fecha cuentas de letigio.

En base a procedimientos adicionales de revisoría que se ha llevado ha cabo para cumplir con lo dispuesto en el art. 321 de la Ley de Compañías, concepto que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mi función. La contabilidad se lleva conforme a las normas legales y a la técnica contable. En mi opinión los estados financieros tomados en su conjunto presentan adecuadamente en todos los aspectos relevantes, la situación financiera de PROCESADORA DE METALES DEL LITORAL C. LTDA. "PROMELIT" al 1º de Diciembre de 1992 de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y los emanados de la Superintendencia de Compañías.

GUAYAQUIL, Marzo 30 de 1993



JOSE ECHEVERRIA

COMISARIO